



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC15-139

Para: PRESIDENTES(AS) TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES, TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE TODO EL PAÍS

De: DIRECTORA DE LA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

Asunto: CONVERSATORIO “ACTO LEGISLATIVO DE EQUILIBRIO DE PODERES: REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS”

FECHA: miércoles, 10 de junio de 2015

Apreciados/as Doctores/as:

Teniendo en cuenta que el proyecto de reforma constitucional que se tramita en el Congreso de la República es de interés para la comunidad judicial, entendiendo la justicia como un Derecho Fundamental, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, ha previsto la realización del Conversatorio denominado “Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes: Reflexiones y Perspectivas”.

Por lo anterior, con toda atención me permito convocar a los(as) Presidentes(as) de los Tribunales Superiores de los Distritos Judiciales, Tribunales Contencioso Administrativos y Consejos Seccionales de la Judicatura de todo el país, al acto académico que se llevará a cabo el día 18 de junio de la presente anualidad, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Aula Magna “Fray Domingo de las Casas” de la Universidad Santo Tomás, Sede Principal, ubicada en la Carrera 9 No. 51 - 11 en la ciudad de Bogotá.

La Escuela Judicial asumirá los costos correspondientes a los tiquetes aéreos de los(as) Funcionarios(as) que lo requieran, **por lo cual solicitamos confirmar su asistencia hasta el viernes 12 de junio a las 12:00 m.** al correo electrónico reformajusticia2014@gmail.com

La Coordinación Académica está a cargo del Profesional Especializado, Doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda.

Cordialmente,

MYRIAM AVILA DE ARDILA

Circular Hoja No. 2

Directora

EJRLB/MADA/JFBP